

EDICTO No. 237

En la presente Solicitud de Registro N° 94138-01 del DIBUJO INDUSTRIAL denominado ICON a través de sus Apoderados Legales CEDEÑO & MÉNDEZ, se ha dictado el siguiente resuelto:

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

RESUELTO No. 516, PANAMA, 22 de septiembre de 2025

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
en uso de sus facultades legales,

R E S U E L V E

- PRIMERO** REVOCAR, el Resuelto No. 2543 de 27 de febrero de 2024 fijado por Edicto No. 32 fijado el 27 de febrero de 2024, por la cual se declaró Abandonada la solicitud de registro del DIBUJO INDUSTRIAL denominado ICON, presentado en la República de Panamá el 26 de septiembre de 2022, bajo el número 94138-01, propiedad de la sociedad KONINKLIJKE PHILIPS N.V.
- SEGUNDO** ORDENAR, que se continúe con el trámite de la Solicitud de registro del DIBUJO INDUSTRIAL de número 94138-01, propiedad de la sociedad KONINKLIJKE PHILIPS N.V.
- TERCERO** FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 162 y 163 de la Ley 35 de 1996, reformada por la Ley 61 de 2012; artículo 166, numeral 4, letra g de la Ley 38 de 2000.

Por lo tanto, se fija el presente edicto en lugar público de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial, para que sirva de formal notificación por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy 22 de septiembre de 2025, a las 2:30 p.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

/EARIAS

